	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		04	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
12	04	2024	Sala de juntas – Robledo	07:10 a. m.	09:37 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de la Acta No.03 de 20244. Observaciones al informe rectoral5. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank6. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 20247. Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se elimina el pago de derechos de inscripción – PIN - a los aspirantes a programas de pregrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM8. Definición de cronograma para la elección de la terna de decanos para la Facultad de Artes y Humanidades y Ciencias Económicas y Administrativas9. Autorización de concesión de un grado póstumo para una estudiante de la Facultad de Artes y Humanidades10. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 10:37 pm del 05 de abril del año en curso:

“Medellín, abril 05 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 12 de abril de 2024 de 07:00 a. m. a 09:00 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Acta No.03 de 2024
4. Observaciones al informe rectoral
5. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 2024
6. Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se elimina el pago de derechos de inscripción – PIN - a los aspirantes a programas de pregrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
7. Definición de cronograma para la elección de la terna de decanos para la Facultad de Artes y Humanidades y Ciencias Económicas y Administrativas
8. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank
9. Autorización de concesión de un grado póstumo para una estudiante de la Facultad de Artes y Humanidades
10. Proposiciones y varios

Atentamente,

MARCELA OMAÑA GÓMEZ

Rectora (E) – ITM”

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 04](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa – Presidente y Delegado del Alcalde
- Nancy Judith Botía Hernández – Delegada de la Señora Ministra
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo
- Alejandro Villa Gómez – Rector

Invitados permanentes:

- Juan Jairo García González – Director de Control Interno

Invitados a la sesión:

- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Carlos Andrés Caballero Parra- Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Mónica María Zuluaga Moreno- Abogada de Propiedad Intelectual – Centro de Emprendimiento CTIC
- John Palacio Pereira – Jefe de Ofician del Centro de Emprendimiento CTIC
- Julián Brijaldo – Profesor Especial de la Facultad de Ingenierías
- María Cecilia Pérez Marín – Profesional del CTIC
- Juan Pablo Mejía Guisao – Docente Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín- Jefa del Departamento Financiero y Comercial

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General procede a solicitar a los consejeros la modificación del orden del día, en aras de que el punto de aprobación de la creación de la Spin – Off Music Klank, sea tratado como punto número 5, por petición del equipo de trabajo y debido a la situación personal de uno de ellos. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la modificación del orden del día. Se procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba.

3. Aprobación de la Acta No.03 de 2024

El Secretario General indica que el acta recibió observaciones por parte de la representante de las Directivas Académicas y de la Delegada de la Ministra, las cuales ya fueron debidamente incorporadas a la misma.

Por su parte, El Presidente del Consejo Directivo, Orlando Uribe Villa, manifiesta que emite su voto de aprobación únicamente en los puntos del orden del día en los cuales tuvo participación, es decir, hasta el desarrollo del punto No. 4. Sobre los demás puntos del orden del día, se abstiene de votar la aprobación por no haber estado presente.

Se somete a consideración la aprobación del Acta No.3 la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros.

4. Observaciones al informe rectoral

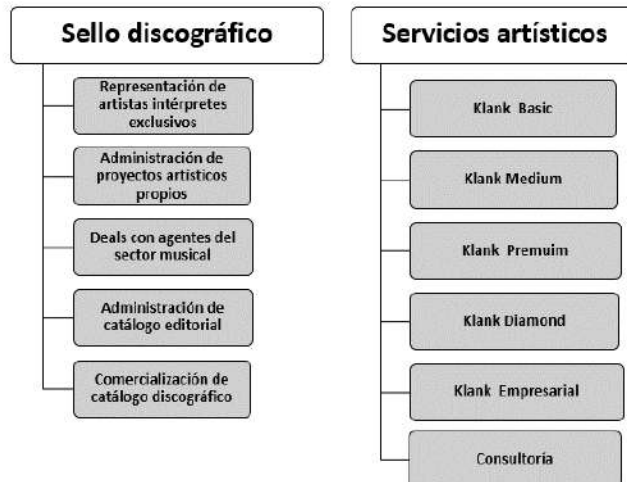
- El rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe rectoral apelando al uso de un video corto que resume las actividades más relevantes del mes y el cual es acompañado por un resumen ejecutivo. El video y el resumen pueden ser consultados [aquí](#).
- El Presidente Orlando Villa solicita al rector ampliación sobre la reunión sostenida con el señor Viceministro de Educación Superior. El Rector Alejandro Villa informa que esta reunión fue convocada conjuntamente por la Escuela de Ingenierías y por la Universidad CES, en el marco del G8+I, con la finalidad de hablar de los avances del proyecto de ley estatutaria de educación y de lo que será muy pronto la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992. Se busca la participación de las universidades públicas y privadas aportando en la reforma que se viene trabajando. La ley estatutaria ya se encuentra en discusión en el congreso, mientras que la Ley 30 se sigue discutiendo en ciertos sectores y grupos para llevar su versión final al legislativo.
- El Presidente Orlando Villa hace la pregunta de ¿cómo ha venido trabajando el ITM en la construcción del plan de desarrollo distrital? El rector Alejandro Villa manifiesta que se han recibido varias invitaciones, a través de la Dirección de Planeación Distrital, en la cual se han realizado varias reuniones para articular el plan de desarrollo con las metas e indicadores de la institución y a través de la Unidad Estratégica de Negocios se viene apoyando, a través del contrato interadministrativo para la construcción del plan de desarrollo.

5. Aprobación de la creación de la Spin – off Music Klank

- El Secretario General le recuerda al Consejo Directivo que este punto ya había sido traído al consejo el año pasado para aprobación de la corporación. En dicha sesión, dadas las observaciones financieras que se realizó al modelo de negocio, se delegó en el representante del sector productivo revisar en conjunto con el equipo de la Spin Off, el modelo de negocio que pudiera ser ajustado a la situación financiera de la institución y a la posibilidad de que sea un modelo rentable. Este acompañamiento finalizó a principios de abril, por ello el tema se trae a esta sesión.
- El Decano de Artes y Humanidades Carlos Caballero procede a realizar la presentación de la Spin Off Music Klank, la cual puede ser consultada [aquí](#). Inicia indicando que a partir de la creación de la Ley Spin Off (Ley 1838 de 2017), se permite que las instituciones universitarias puedan crear este tipo de modalidades de asociación y es de allí que surge la idea de crear la Spin Off Music Klank la cual sería un sello discográfico con el propósito de crear producciones musicales únicas para oyentes exigentes, y trayéndose como propuesta de valor: Acelerar talentos únicos, conectando artistas innovadores con audiencias globales ávidas de nuevas estéticas sonoras.
- Se propone el siguiente modelo y líneas de negocio para la Spin Off Music Klank



LÍNEAS DE NEGOCIO



- Se plantea en tres (3) escenarios financieros con una proyección a cinco (5) años:

SUPUESTOS DE PROYECCIÓN Y VALORACIÓN

- Inflación: 8,86% - 9,67%
- Aumento Salarial 9,46% - 11,72%
- Días CXC: 45 días
- Días CXP: 15 días
- Aumento de Precios: 15% / 12% / 9% / 9%
- Comisión por Ventas: 3%
- Valoración Método de Flujo de Caja Descontados con valor de continuidad
- WACC: 21,8% (Beta 0,99, Revaluación 21,5%, Rf 7,25%, Rm 16,9%)

ESCENARIOS

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos: 409 MM – 1.720 MM • Personal Vinculado: <ul style="list-style-type: none"> • Año 1: 0% • Año 2: 0% • Año 3: 0% • Año 4: 50% • Año 5: 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos: 409 MM – 1.775 MM • Personal Vinculado: <ul style="list-style-type: none"> • Año 1: 0% • Año 2: 0% • Año 3: 0% • Año 4: 25% • Año 5: 50% 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos: 409 MM – 1.775 MM • Personal Vinculado: <ul style="list-style-type: none"> • Año 1: 0% • Año 2: 0% • Año 3: 0% • Año 4: 0% • Año 5: 50%

- El presidente Orlando Villa hace la pregunta de ¿Cuánto es la contribución del ITM en el porcentaje de participación accionaria?

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace las siguientes preguntas: ¿de dónde sale la estimación de la contribución del ITM? ¿Cuál es el criterio de definición del valor del capital pagado? ¿Cuál es el tiempo proyectado para el retorno de la inversión y el dinero que ingrese a la institución a donde será destinado? Mónica Zuluaga indica que el retorno de la inversión se sugiere que sea para un fondo de la institución que este destinado a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, ahora, frente al porcentaje de participación del ITM este se definió con la finalidad de garantizar la participación mayoritaria del ITM, quien realizaría grandes aportes y que sus porcentajes no sean tan altos, de manera tal que cambien el tipo de empresa, es decir, que pueda ser una SAS, la cual es una figura societaria que permita tener un objeto social amplio.

- El docente Juan Pablo Mejía frente a la inquietud del presidente y del representante indica que el retorno de la inversión esta para el tercer o cuarto año y la inversión inicial no implica en principio una erogación presupuestal, sino que se calcula conforme el recurso instalado que tiene la institución y que se puede indicar en un valor de \$ 36.000.000 millones de pesos. Como recurso fresco solo se tendría que aportar el valor que debe pagarse a Sayco y Acinpro, el cual asciende a la suma de \$ 7.000.000 Millones de pesos, los cuales saldrían de la disponibilidad presupuestal que se tienen en el rubro de pago de tasas de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, pero en su mayoría el aporte es en especie con su capacidad instalada, como laboratorios, personal, capacidad de administración desde CTIC, Etc.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que, por términos de transparencia, moralidad y coherencia, no debería aprobarse este punto el día de hoy, debido a que, una de los socios de la Spin Off se encuentra participando en el proceso de elección para proveer el cargo de Decano (a) de la Facultad de Artes y Humanidades, por lo que su aprobación podría dejar en desventaja a los demás candidatos.

- El Presidente Orlando Villa indica que este es un proyecto muy potente y está muy alineado a la idea del Distrito de Medellín como una ciudad para la música, incluso considera que de ser aprobado, podría ser financiado con presupuesto del distrito para crecer, por lo que sugiere que para su aprobación se realice una agenda adicional con la dirección de proyectos estratégicos, previo a la discusión y aprobación. Considera que debe realizar una mayor profundización de la solicitud para evidenciar el alcance y el impacto financiero para la institución. Asimismo, considera que debe aprobarse de manera posterior a la elección del decano (a) para la Facultad de Artes y Humanidades.

- El designado del Presidente Juan Camilo Palacio se aparta de la posición expresada por el presidente y el representante de estudiantes, debido a que considera que la presentación y la participación del Decano en este proyecto la está realizando es en calidad de vinculado a la institución ITM, en su rol de liderazgo y de la función propia de su cargo, además que es un proyecto que se viene trabajando desde hace mucho. Añade que en lo público debe seguir potenciándose y apoyándose estas dinámicas; que este punto ya había sido tratado con anterioridad en el Consejo y se delegó al representante del sector productivo para revisar los aspectos del modelo de negocio, por lo que considera que debería someterse el punto a aprobación. Hace la pregunta de ¿Cómo interactúa la utilidad que le genere la Spin Off a los socios persona natural, con la utilidad que recibirían del acuerdo aprobado para la creación de estímulos por la creación de obras? A ello, Mónica Zuluaga manifiesta que en el parágrafo 4 Artículo tercero del acuerdo No.002 de 2024, se excluye que las personas que estén vinculadas a las propuestas de Spin Off puedan recibir estímulos derivados de la creación.

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia recuerda que la aprobación de esta Spin Off ya tuvo una discusión álgida en un anterior Consejo sobre todo en lo referente al modelo de negocio y con la presentación que se trae el día de hoy, se da respuesta a los interrogantes planteados en dicha sesión. También recuerda que una de las observaciones planteadas era referente a la matriz de riesgos jurídicos que deben preverse con la creación esta Spin Off y revisando la matriz no encuentra que se hayan plasmado los riesgos asociados a la actividad de la Spin Off, por lo que hace la solicitud de que se amplie la matriz de riesgo y hace la pregunta de ¿Por qué se crea una Spin Off y no unidad productiva? Frente al proceso de elección para proveer el cargo de decano (a) apoya la posición sentada por el representante de los estudiantes.

- La representante de los egresados Deisy Salazar hace la pregunta de ¿Cómo se justificaría ante un órgano de control la inversión del ITM en este proyecto, al ser recursos públicos?

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña manifiesta que se está rompiendo con el prejuicio que se tenía con la posibilidad de la participación de las instituciones universitarias en estos modelos de negocio, por ello hay una ley que ya habilita esta participación y un acuerdo institucional aprobado por el Consejo Directivo que permite la creación de Spin Off. Advierte como segundo punto que no se opta por una unidad productiva como lo es la Dirección de Extensión debido a que se busca poder potenciar el talento que tienen las personas que hacen parte de la institución como los docentes, estudiantes entre otros, lo que permite ampliar el campo de posibilidades que tiene la institución para llegar a mercados o modelos de negocio, sin que se abandone con ello el aspecto académico; esta participación no sería viable con una unidad productiva, que no sería autónoma de la institución, por lo que dependería de todos los procesos internos que deben agotarse y que pueden ser largos administrativamente hablando. Considera que con el aporte realizado por el sector productivo se logró que la propuesta de Spin Off se haya potenciado y mejorado en el aspecto financiero, lo que va a permitir la vinculación del distrito luego de su profundización.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua apoya lo expresado por el designado de la presidencia en el sentido de que no hay un inconveniente ético en lo

referente al proceso de elección del decano (a), lo anterior, sería como decir que los postulados al proceso que son jefes de programas no podrían ejercer sus funciones, porque estarían favoreciendo su candidatura, por lo que considera que debería someterse a aprobación del Consejo.

- El Presidente Orlando Villa cierra con un reconocimiento al trabajo realizado por el equipo que trae la propuesta de creación de la Spin Off. Propone que en la visita que se tiene planeada para conocer el laboratorio de música, se realice la reunión con la Directora de Proyectos Estratégicos, para la profundización de la propuesta y como podría ser la vinculación del distrito.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la Spin Off Music Klank o el aplazamiento de la aprobación de este punto, posterior a la finalización del proceso de elección para proveer el cargo de decano (a) y la reunión con el distrito. Se reciben cinco (5) votos para el aplazamiento de la aprobación y dos (2) votos para la aprobación de la Spin Off. Se decide por el consejo que, una vez agotado el proceso de elección, se procederá a concertar la reunión con el distrito y luego se someterá para aprobación asincrónica de los consejeros.

6. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 2024

- El Vicerrector Administrativo Eduard García procede a realizar la presentación del informe de ejecución presupuestal, el cual puede ser consultado [aquí](#). Recuerda al Consejo que se arrancó con un presupuesto de \$187.259.322.170 Mil Millones de pesos y se han recibido modificaciones o adiciones por valor de \$167.907.925.769 Mil Millones de pesos, provenientes de la firma de convenios, más dineros provenientes de recursos del balance. Hace un zoom sobre el comportamiento financiero de la institución. El Presidente hace la pregunta de ¿Cuánto ha sido el aumento en el ingreso provenientes de la suscripción de convenios? A ello, se le indica que el año pasado se recibió un aproximado de 96 mil millones de pesos en convenios y este año, vamos en \$ 155.986.527.421, por lo que se han recibido 50 mil millones de pesos más que al cierre del 2023. El Presidente hace la pregunta de ¿Cuánto es el valor que le quedaría a la institución por la administración de convenios? Se indica que un estimado de siete mil millones de pesos. El Secretario hace la solicitud de que se revise de manera detallada ese estimado y se le entregue el dato para revisar con las otras secretarías la posibilidad de suscribir más convenios.

- El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingreso por fuentes ha sido el siguiente:



- Se hace un foco sobre el ítem de venta de servicios educativos, el cual corresponde al recaudo por conceptos de matrícula. El mismo se encuentra en un porcentaje de ejecución tan bajo, debido a que, a la fecha no se ha recibido el valor del 80% del recurso del MEN por recursos de matrícula. Asimismo, a la fecha tampoco se ha recibido los recursos de matrícula asociados a Sapiencia, por lo que el flujo de caja de la institución se encuentra comprometido. A ello, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta de Si estos recursos no han llegado, ¿Cómo se han venido solventando los gastos por parte de la institución? El Vicerrector Administrativo Financiero Eduard García manifiesta que la caja se ha venido solventando con los recursos de excedentes financieros,

por lo que a la fecha solo se tiene disponible para pago en caja, hasta la nómina del 15 de abril y para la nómina del 30 de abril, se está agilizando la incorporación de los recursos provenientes del apoyo a funcionamiento recibido por el MEN, pero en caso de no llegar los recursos de matrícula del MEN y de Sapiencia, no se tendría para cubrir los gastos para los meses siguientes en lo referente a la caja. Una posible solución que se está revisando es adelantar el PAC de los gastos de funcionamiento que entrega el distrito a la institución, es decir, que se adelantará el recurso del mes de junio para mayo. A ello, el Presidente Orlando Villa solicita al vicerrector que se realice la solicitud de adelantamiento del PAC a la Secretaría de Hacienda Distrital.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace las siguientes dos preguntas: ¿Lo qué está pasando es porque el recurso no ha llegado? Y ¿si de acuerdo al presupuesto que nos ha llegado tenemos como suplir el segundo semestre? A la primera pregunta se explica a los consejeros que en el mes de enero recibieron la solicitud el MEN de enviar la información pertinente para el desembolso del 80% de los recursos de los estudiantes matriculados, esta información se envió a tiempo en el mes de enero. En el mes de febrero hubo un inconveniente en la caja de la nación, dado unos movimientos internos que se hicieron y en el mes de marzo, hubo fue un inconveniente de caja en el Ministerio de Hacienda, quien no programó los recursos para el MEN Frente a Sapiencia, el no giro de recursos se debe a que al iniciar la administración se encontraron con unas condiciones presupuestales que llevaron a que Sapiencia enviara una comunicación al gobierno nacional para que realizara el giro a la institución. La tercera semana de abril se reunirán con Sapiencia para definir cómo será el pago de matrícula. Frente al segundo semestre manifestó que cuando se hizo la proyección del anteproyecto de presupuesto para el 2024, se tenía cubierto el primer semestre, por lo que se espera que se reciban las demás fuentes que llegan en el mes de mayo y junio, lo que permitiría el cubrimiento de semestre 2024 - 2.

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia complementa esta respuesta indicando que es una situación generalizada que tienen todas las instituciones del país y que es excepcional, debido a que es la primera vez que se presenta este retraso, debido a factores externos del MEN lo que ha retrasado estos ingresos. Se espera que el lunes 15 de abril se logre la aprobación de los desembolsos a las instituciones y el giro de los recursos.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que se debe empezar a gestionar los recursos para cubrir el próximo semestre. Para él es muy lamentable que varias dependencias de la institución tengan personal contratado que no viene a la institución y que no se sabe cuáles son las actividades que tienen a su cargo, por lo que sugiere que se empiece a revisar la necesidad de tener tantas personas contratadas y empezar a ser austeros con el presupuesto. Indica que sabe que se han logrado mucho apoyo en el tema deportivo y cultural, pero que es muy triste que los estudiantes no tengan la posibilidad de desplazarse a muchos eventos deportivos, debido a que, no hay el presupuesto para ello, por eso solicita al Distrito la posibilidad de revisar como puede apoyar el transporte de estos estudiantes. Hace el cuestionamiento de ¿Qué sentido tiene tener un observatorio de bienestar, si el mismo no tiene los datos que permitan hacer una intervención? Frente al apoyo que se brinda desde el área socioeconómica, considera que este no lograr impactar un número importante de la comunidad estudiantil. Considera que hay que revisar el rubro de Bienestar, no es asignar presupuesto por asignar, sino que debe revisarse las necesidades de contratación que tiene. Solicita que por favor se reactive nuevamente la comisión de apoyo académico para revisar el tema de bienestar. Adicional, que el bus intercampus sigue siendo una necesidad para los estudiantes en los diferentes campus, por lo que sugiere que desde los contratos de operación logística que tiene el distrito se pueda proporcionar el servicio del bus intercampus, proporcionando un transporte temporal mientras se adquiere el nuevo. Agrega que debe revisarse el indicador que se tiene definido en el plan de desarrollo distrital para medir el cumplimiento del proyecto del restaurante universitario. Por último, solicita que se empiece a revisar la normatividad referente a los apoyos que se otorgan para la movilidad de los estudiantes que participan en los proyectos de investigación.

- El Presidente Orlando Villa manifiesta que es importante que se aborde el punto de bienestar y por ello sugiere que se realice una reunión el 18 de abril de 2024 de 02:30 a 04:00 pm.

Siendo las 09:01 am se prorroga la sesión hasta las 09:40 am

7. Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se elimina el pago de derechos de inscripción – PIN - a los aspirantes a programas de pregrado en el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García manifiesta que esta propuesta se viene trabajando desde hace un tiempo y hace parte de la propuesta rectoral. La institución ha venido trabajando con estudiantes que se encuentran en colegios de media técnica, con la finalidad de que hagan el tránsito desde los colegios a la educación superior, pero se ha encontrado que los mismos no ingresan debido a la falta de recursos para costear el pago de los derechos de inscripción o PIN. Indica que el ingreso que en la actualidad recibe la institución, puede ser cubierto solo con la inscripción de 300 estudiantes nuevos, pero en todo caso lo que se busca es ampliar la cobertura y la permanencia en la educación, por lo que se espera que, con la eliminación de esta barrera, se logre un ingreso superior a los 300 estudiantes nuevos que se requieren para el punto de equilibrio de la medida.

- El Presidente Orlando Villa sugiere que no se le haga una eliminación del PIN, sino que se realice una disminución del valor del PIN y que los dineros que ingresen sean asignados a la Dirección de Bienestar, en un fondo que permita cubrir las necesidades más importantes que tengan los estudiantes y que se estén apoyando desde los procesos de bienestar.

- La representante de las directivas académicas Marcela Omaña indica que las consideraciones que se han realizado para esta propuesta es lograr ampliar la cobertura para los estudiantes, así como ampliar los ingresos de matrícula para la institución y lograr la eliminación de las barreras que tienen los estudiantes, esto va acompañado de la modificación del proceso de admisión que ya se realizó y que permite la modernización y el dinamismo en el proceso de admisión.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona propone que esta propuesta pueda hilarse en dos frentes. El primero, es que se mantenga el PIN pero que la institución costee o asuma el valor de alguno de ellos para las personas que tengan la necesidad planteada o focalizadas y la segunda es que se realicen descuentos en el PIN conforme a unos criterios definidos. A ello, la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña interpela esta propuesta indicando que esto generaría un desgaste administrativo mayor y más costoso para la institución, además que demoraría más los tiempos de respuesta en la inscripción y admisión, por lo que la decisión del Consejo debería estar encaminada en eliminar o no el PIN.

- El Designado del Presidente Juan Camilo Palacio manifiesta que, desde el concepto del asistencialismo y el progresismo, muchas cosas deben costarles a las personas, pero también desde la experiencia ha encontrado la imposibilidad que tienen muchas familias para adquirir el PIN, además que la aprobación de esta propuesta permitiría aumentar el ingreso de estudiantes logrando impactar los indicadores del plan de desarrollo nacional y distrital, así como ampliar la cobertura.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García, manifiesta que la propuesta no se enfoca en un ámbito asistencialista, sino de eliminar la barrera, facilitar el acceso a las personas de bajo recursos y ampliar la cobertura de los estudiantes, estableciéndose criterios diferenciados en la admisión.

- El presidente Orlando Villa somete a consideración la aprobación, con la condición de que se realice, desde la institución, un seguimiento del impacto de la decisión, es decir si se logró el aumento en el número de personas inscritas y matriculadas en la institución. Sugiere que, en caso de evaluarse la necesidad de volver a establecer el cobro de derechos de inscripción, se defina que los recursos que ingresen por este concepto sean destinados al bienestar institucional.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se elimina el pago de derechos de inscripción – PIN. Se aprueba por unanimidad de los consejeros con las consideraciones que se dejan a continuación:

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita que para el presupuesto del año 2025 se prevea el aumento del músculo financiero que permita atender los estudiantes que ingresarían nuevos, desde las áreas de permanencia, bienestar, infraestructura, entre otros.
- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua le extiende la solicitud al Secretario de Hacienda de revisar la posibilidad de dar en comodato o donar al ITM la sede C4TA, para todos los estudiantes de la institución.
- La delegada de la Ministra Nancy Botia solicita que se incluya en el proyecto de acuerdo la obligatoriedad de realizar el seguimiento y traer al Consejo Directivo, la información respectiva, al finalizar el periodo de inscripción y matriculas.

8. Definición de cronograma para la elección de la terna de decanos para la Facultad de Artes y Humanidades y Ciencias Económicas y Administrativas

- El Rector Alejandro Villa manifiesta que en la actualidad se encuentra vacante el cargo de decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, toda vez que el decano anterior presento su renuncia. A su vez, el decano Carlos Caballero es docente de carrera de la institución y se encuentra en comisión administrativa como decano de la Facultad de Artes y Humanidades, por lo que se hizo necesario convocar el respectivo proceso de elección para prever las decanaturas en mención. Corresponde al Consejo Directivo definir las ternas para la elección de ambos cargos, conforme lo indica el estatuto general. A la fecha se encuentran agotadas las etapas correspondientes a la inscripción, revisión de cumplimiento de requisitos y conformación de la lista de candidatos habilitados, quedando pendiente la sustentación de las propuestas de gestión ante el Consejo Directivo y la elección de la terna por parte del mismo. Por ello, se trae una propuesta de cronograma y actividades para la sustentación y posterior elección de la terna.

CUARTA ETAPA	
ACTIVIDAD	FECHA
Envío de videos de sustentación al correo electrónico comitedegarantias@itm.edu.co	Entre el 15 y el 17 de abril de 2024
Revisión de la sustentación en video y realización de preguntas por correo electrónico a los candidatos por parte de los miembros del Consejo Directivo	Entre el 18 y 22 de abril de 2024
Sesión de preguntas de los candidatos (opcional) y elección de la terna por parte del Consejo Directivo	23 de abril de 2024 07:00 am
Proceso de elección por parte del Rector	24 de abril de 2024

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que no está de acuerdo con esta proposición, debido a que, considera que deben realizarse las entrevistas presenciales, para poder conocer a los candidatos. A ello, la representante de las directivas académica Marcela Omaña manifiesta que la dinámica de escuchar a diecisiete candidatos en una sesión del Consejo Directivo, seria una agenda muy extensa.
- La Designada de la Presidenta Nancy Botia apoya la propuesta del representante de estudiantes de que se realice la entrevista presencial, toda vez que considera que una lectura en frio de las hojas de vida y las propuestas, no permitiría conocer debidamente la propuesta de los candidatos y realizar la votación a partir del conocimiento.
- El Presidente Orlando Villa indica que con la propuesta que se trae para la elección se contaría con tres instrumentos para la elección de la terna como son el currículum, la propuesta escrita y el video y sugiere que los foros que se vienen adelantando por los estudiantes, sean compartidos a los consejeros como material adicional a los videos.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la propuesta de cronograma para la elección de la terna de decanos (as) para proveer estos cargos en las facultades de Artes y Humanidades y Ciencias Económicas y Administrativas.

9. Autorización de concesión de un grado póstumo para una estudiante de la Facultad de Artes y Humanidades

- **Andrea Tamayo Córdoba:** Ingresó al programa Artes Visuales en 2013. En 2020, debido al diagnóstico de cáncer de médula se retira para atender su tratamiento médico. Tras una dura batalla, fallece a sus 31 años, el 27 de diciembre de 2023. Andrea se destacó por su talento, perseverancia, dedicación, curiosidad y calidad académica. Sus intereses académicos eran muy diversos y la motivaron a estudiar simultáneamente Artes Visuales en el ITM y Física en la UdeA. Dentro del programa de Artes Visuales, culminó las asignaturas disciplinares, restando sólo la asignatura Práctica en la Empresa Cultural y algunos niveles de segunda lengua. La presentación del grado póstumo con las obras de la estudiante puede ser consultada [aquí](#).

Se aprueba por unanimidad la autorización de un grado póstumo a la estudiante Andrea Tamayo Córdoba.

10. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios

Siendo las 09:40 am se levanta la sesión y se firma por el presidente y el Secretario del consejo



ORLADO DE JESÚS URIBE VILLA
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General